

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

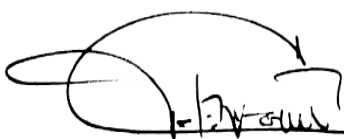
La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación Pública -FECODE- informa a la ciudadanía, a la comunidad educativa y, en particular, al magisterio que en el día de hoy, 16 de junio del año en curso, luego de organizar lo atinente a la metodología, el cronograma de trabajo y los contenidos del pliego de peticiones en bloques temáticos, dado lo establecido en el Decreto 160 de 2014, se instaló el Capítulo Especial Fecode de la Mesa Nacional Estatal.

Que a pesar de las dificultades y la crisis vivida por el pueblo colombiano y profundizadas por la pandemia del Coronavirus, hay la necesidad y la obligatoriedad de ley de entrar al proceso de negociación del Pliego Nacional de Peticiones de Fecode, radicado el pasado 26 de febrero, durante los próximos 20 días hábiles prorrogables por las partes en 20 días más.

Esperamos del Gobierno Nacional compromiso manifiesto y decisión de avanzar en la concertación que propicie y resuelva efectivamente los aspectos contemplados en el pliego en mención.

Manifestamos públicamente toda nuestra voluntad de diálogo y negociación en bien de la educación pública, los derechos y reivindicaciones del sector magisterial.

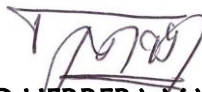
COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM VELANDIA PUERTO
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General



FABIO HERRERA MARTÍNEZ
Secretario de Prensa y Comunicaciones

16 de junio de 2021